REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1987

Santiago de Cali dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: REGULACION DE VISITAS Y ALIMENTOS
DEMANDANTE: JUAN MANUEL VÉLEZ NAVARRO
DEMANDADO: ANA MILENA TORRES FRANCO
RAD.:76001-3110-013-2021-00021-00

Ante problemas técnicos presentados en el equipo de cómputo a través del cual el señor Juez debía adelantar la audiencia programada para el día de hoy, al interior del presente asunto, se impone su aplazamiento.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

APLAZAR la audiencia señalada programada para el día de hoy, señalando como **nueva fecha el día veintinueve 29 de noviembre de 2021 a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma Lifesize, ingresando al enlace que oportunamente remitirá el despacho a los correos electrónicos de los asistentes.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.-